

Concluido el plazo de presentación de solicitados para tomar parte en la convocatoria temporal de un fontanero para el Área de Parques y Jardines de Egemasa.

Comprobada la única solicitud presentada por el aspirante, no existiendo deficiencias que supongan causa de exclusión del candidato y en aplicación de lo dispuesto en la base quinta de las que rigen la convocatoria, aprobadas el 26 de junio de 2018, es por lo que **HE RESUELTO**:

1º. Aprobar la única solicitud presentada, que se eleva a definitiva:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
<b>JOSÉ MANUEL BAENA RUIZ</b>

2º. La comisión Evaluadora de Selección, de conformidad con la base sexta de la convocatoria estará constituida por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Francisco Cabezas Jiménez y D. Francisco José Montero González como suplente.
- Vocales:
  - Titulares: D. Jesús Quirós Jurado y D<sup>a</sup>. María Pérez Palma
  - Suplentes: D<sup>a</sup>. Isabel López Rey y D. Raúl Linares González
- Secretario: D. Manuel Moreno Pozo, empleado laboral fijo de Egemasa y D<sup>a</sup> Nieves Rodríguez Martínez como suplente.

3º. La Comisión Evaluadora de Selección se constituirá el día 6 de julio de 2018 a las 13.00 horas, en la sala de reuniones de Egemasa, sito Polígono Industrial San Pancrancio en calle el Carmen s/n de esta localidad, procediéndose seguidamente a la valoración de los méritos acreditados por el aspirante.

4º. Publíquese esta Resolución en la página web de Egemasa y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Puente Genil

Puente Genil, 6 de julio de 2018

El Gerente  
(Firmado electrónicamente)

**ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**

C/ Don Gonzalo, 2  
14500 Puente Genil (Córdoba)  
Tif: 957 609 000 Fax: 957 609 735  
Correo: info@egemasa.es

Página 1 de 1

Código seguro de verificación (CSV):

**89CA 8625 5635 E41B 4780**



89CA86255635E41B4780

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/>

Firmado por Gerente CABEZAS JIMENEZ FRANCISCO el 6/7/2018